EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **EDWIN PEREA PALACIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º. 11.797.147 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CHOCÓ	8/02/2015	7/06/2015	3	29	X	
SENA CHOCÓ	15/02/2016	30/10/2016	10	15	X	
SENA CHOCÓ	16/02/2017	15/12/2017	9	29	X	
SENA CHOCÓ	29/01/2018	28/08/2018	6	29	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			31	12	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor Edwin Perea Palacios, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de veintidós (22) instructores, para orientar la formación profesional en el nivel titulada del programa articulación con la media, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2023, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2**".**

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 25 días del mes de enero de 2023

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Coordinadora académica